

HECHOS RELEVANTES SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.

1. Con fecha 16 de enero de 2011 renunció al cargo de Presidente del Directorio y de la Sociedad el señor Pedro Pablo Errázuriz Domínguez, asumiendo dicho cargo, hasta la siguiente sesión de Directorio, el señor Thomas Gray.
2. Con fecha 25 de enero de 2011, el Directorio de la Sociedad nombró Presidente del Directorio y de la Sociedad al señor Jorge Lesser García – Huidobro y Vicepresidente el señor Thomas Gray.
3. Mediante Decreto N°55 del Ministerio de Energía de fecha 23 de febrero de 2011, se autorizó a Saesa a transferir las concesiones definitivas de servicio público de distribución de energía eléctrica a la Sociedad.
4. Con fecha 9 de marzo de 2011, el Directorio de la Sociedad citó a Junta Ordinaria de Accionistas, la que se celebró con fecha 30 de marzo de 2011, en la cual:
 - a. Se acordó el pago de un dividendo de \$0,08328 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, lo que significa un pago total de M\$14.998.820 por este concepto.
 - b. Se renovó totalmente el Directorio de la Sociedad, eligiéndose como Directores, por un periodo de dos años, a los señores Jorge Lesser García-Huidobro, Iván Díaz-Molina, John Watt, Kevin Kerr, Stacey Purcell, Adil Rahmathulla, Thomas Gray y Olivia Penelope Steedman.
5. Con fecha 9 de marzo de 2011, el Directorio de la Sociedad citó a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que se celebró con fecha 30 de marzo de 2011, en la cual se acordó ratificar todos los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2010 (la "Junta Anterior"), renovándose el acuerdo de fusión y los demás acuerdos con las modificaciones necesarias:
 - a) Se ratificó la red denominación del número de acciones de la Sociedad.
 - b) Se aprobó la fusión por incorporación de SAESA en la Sociedad, en adelante la "**Fusión**", sujeta al cumplimiento de la siguiente condición: La inscripción de la Sociedad en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros y/o en aquel otro Registro que determine la Superintendencia de Valores y Seguros (la "**Condición**"). Como consecuencia de la Fusión, la Sociedad, como entidad sobreviviente, adquirirá todos los activos y pasivos de SAESA conforme al balance auditado y demás estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2010, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones. Con motivo de la Fusión se incorporará a la Sociedad la totalidad del patrimonio y accionistas de SAESA, la que quedará disuelta sin necesidad de liquidación. La Fusión, de ser aprobada, tendrá efecto y vigencia contable y financiera a partir del 1 de enero de 2011.
 - c) Se aprobaron los siguientes antecedentes que servirán de base para la fusión propuesta: (i) Balances y estados financieros de SAESA y de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010; y (ii) Informe pericial preparado de conformidad con el artículo 99 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
 - d) Se aumentó el capital de la Sociedad de la suma de \$304.485.616.867, dividido en 500.000.000 acciones Serie A y 9.004.205.249.800 acciones Serie B, bajo el supuesto que la Junta apruebe la red denominación de acciones, a \$304.502.827.893, dividido en 620.094.448 acciones Serie A y 9.004.793.838.412 acciones Serie B. Este aumento de capital de \$17.211.026 se efectuará mediante la emisión de 120.094.448 acciones Serie A y 588.588.612 acciones Serie B,



acciones nuevas que quedarán enteradas y pagadas con el patrimonio de SAESA que será absorbida por la Sociedad en virtud de la Fusión.

- e) Se aprobó la relación de canje de 1,057525696 acciones Serie A de la Sociedad por cada acción Serie A de SAESA y de 1,057525696 acciones de Serie B de la Sociedad por cada acción Serie B de SAESA.
 - f) Se aprobó la modificación de los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos de la Sociedad.
 - g) Se aprobaron los estatutos sociales de la Sociedad, sujeto a la materialización de la Fusión, incluyendo en ellos los artículos transitorios necesarios para materializar los acuerdos y reformas que acordó la Junta.
 - h) Se adoptaron los acuerdos necesarios para llevar a cabo la fusión en los términos y condiciones que en definitiva apruebe la Junta y se facultó ampliamente al Directorio para otorgar todos los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquellos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos de fusión y demás que adopte la Junta.
6. Con fecha 6 de abril de 2011 el Directorio de la Sociedad eligió como Presidente al señor Iván Díaz-Molina y como Vicepresidente al señor Jorge Lesser García-Huidobro.
 7. Con fecha 31 de mayo de 2011 se perfeccionó la fusión por absorción de Sociedad Austral de Electricidad S.A., RUT N°96.956.660-5 ("**Antigua Saesa**") en Inversiones Los Lagos II S.A., RUT N° 76.073.162-5 ("**Los Lagos II**"), adquiriendo esta última, como continuadora, todos los activos y pasivos de la Antigua Saesa conforme al balance auditado y demás estados financieros al 31 de diciembre de 2010, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones. Con motivo de la fusión se incorporó a Los Lagos II el total del patrimonio y accionistas de la Antigua Saesa, la que quedó disuelta sin necesidad de liquidación.

Los Lagos II pasó a denominarse, a partir de la fecha de materialización de la fusión, "**Sociedad Austral de Electricidad S.A.**".
 8. En sesión de Directorio de fecha 1 de junio de 2011 se acordó que el canje de acciones para dar cumplimiento a los acuerdos de fusión por incorporación de la Antigua Saesa en la Sociedad se efectuaría a partir del 20 de junio de 2011, para las personas que poseyeran registradas a su nombre acciones de la Antigua Saesa, las cuales serían canjeadas por acciones de la Sociedad en la proporción de 1,057525696 acciones de esta última por 1 acción de la Antigua Saesa.
 9. En sesión de Directorio de fecha 16 de agosto de 2011, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Director del señor Kevin David Kerr. Se designó en su reemplazo al señor Juan Ignacio Parot Becker, quien ocupará ese cargo hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
 10. Con fecha 5 de octubre de 2011, la Sociedad efectuó las siguientes colocaciones en el mercado local de bonos:
 - Serie I, desmaterializados y al portador, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 664 con fecha 19 de mayo de 2011, por una suma total de 1.000.000 Unidades de Fomento.
 - Serie J, desmaterializados y al portador, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 665 con fecha 19 de mayo de 2011, por una suma total de 1.000.000 Unidades de Fomento.



11. Con fecha 7 de noviembre de 2011, la Sociedad fue informada por Morgan Stanley Infrastructure, Inc. sobre la venta realizada por diversos fondos administrados por dicha entidad de su participación en MSIP Pelicano Holdings L.P., una sociedad extranjera a través de la cual era indirectamente titular del 50% de los derechos sociales en la sociedad Inversiones Grupo Saesa Limitada, a un grupo de fondos de inversión administrados por Alberta Investment Management Corporation (AIMCo).

Inversiones Grupo Saesa Limitada es la sociedad controladora del Grupo Saesa, el que está integrado por las empresas Inversiones Eléctricas del Sur S.A., Inversiones Los Ríos Limitada, Sociedad Austral de Electricidad S.A., Empresa Eléctrica de la Frontera S.A., Sistema de Transmisión del Sur S.A., Empresa Eléctrica de Aisén S.A., Compañía Eléctrica Osorno S.A., Sociedad Generadora Austral S.A., Inversiones Los Lagos IV Limitada y Sociedad Austral de Generación y Energía Chile S.A.

12. En sesión de Directorio celebrada con fecha 8 de noviembre de 2011, renunciaron a su cargo los directores de la Sociedad los señores Adil Rahmathulla, John Watt y Thomas Gray. En la misma sesión, se designó como directores reemplazantes a los señores Ben Hawkins, Robert Mah y Kevin Roseke.